

Referencia al citar este artículo:

Pabón, O., Pabón, Y., y Tarazona, M. (2015). La ética ambiental: evolución, acuerdos y desacuerdos entre ecología, ambientalismo y sostenibilidad. *Revista TEMAS*, 3(9) 139 - 148.

La ética ambiental: evolución, acuerdos y desacuerdos entre ecología, ambientalismo y sostenibilidad¹

Oscar Mauricio Pabón Serrano²

Yesyd Fernando Pabón Serrano³

Miguel Ángel Tarazona Méndez⁴

Recibido: 14/05/2015

Aceptado: 26/05/2015

Resumen

Como consecuencia de la aplicación de las doctrinas clásicas del desarrollo y crecimiento económico en el ámbito de la producción, el consumo y la vida social, que han dejado una estela de inconformidad en casi todos los aspectos de la vida, entre ellos el ético, el humano y el ambiental, surgieron a partir de mediados del siglo XX nuevas formas de pensar la moral, la educación y el desarrollo. En esta medida, en el presente escrito se pretende abordar sucintamente los elementos más relevantes acerca de la ética ambiental, la educación en valores ambientales y el paradigma del desarrollo sostenible.

Palabras clave

Ética ambiental, educación ambiental, desarrollo, desarrollo sostenible.

Environmental ethics: evolution, agreements and disagreements between ecology, environmentalism and sustainability

Abstract

The application of classical doctrines with regards to development and economic growth in the field of production, consumption and social life has engendered inconformity in almost every aspect of life. Among them, ethics, human and environmental aspects have emerged in the mid-twentieth century as news ways of thinking morals, education and development. Therefore, this paper aims at addressing succinctly the most relevant elements on environmental ethics, education in environmental values and the sustainable development paradigm.

Keywords

Environmental ethics, environmental education, development, sustainable development.

1 Artículo de revisión. Resultado del trabajo realizado en el marco de los estudios posgraduales adelantados por los autores.

2 Historiador y magíster en Historia por la Universidad Industrial de Santander. Máster en Historia por la Universidad de Huelva, España. Docente Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga. Correo electrónico: promauricioserrano@hotmail.com

3 Economista y magíster en Historia por la Universidad Industrial de Santander. Doctorando en Ciencias Económicas por la Universidad Libre, sede Cartagena, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Docente Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga. Coordinador Académico Programa de Banca y Finanzas UTS. Correo electrónico: yefepase@hotmail.com

4 Licenciado en Ciencias de la Educación, especialista en Administración Educativa y magíster en Administración (MBA). Coordinador del Departamento de Humanidades, Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga. Correo electrónico: mtarazona2009@gmail.com

Introducción

Alfredo Marcos (2001) propuso que la ética de Kant lleva a pensar en una desnaturalización de la ética que poco aporta a la ética ambiental, puesto que según esta, la dignidad del hombre no debe establecerse en relación con el resto de seres, sino en continuidad con ellos. En este sentido la ética kantiana que apuesta todo a la razón, es capaz de convencer tan solo a quienes son virtuosos y existen conforme a esta, es decir, a quienes facultan su buena voluntad (Marcos, 2001).

De igual forma, según Marcos, Kant propuso una desconexión entre deber y felicidad que hace aparecer a la moral como una fuerza antinatural, sin embargo, la felicidad se aprecia como un móvil humano muy natural que parece alejarlo de la moral. Para Kant, la reunión entre la moral y la felicidad es lo que le da sentido a su ética, por el contrario, la reunión de ambas se da bajo la premisa de la inmortalidad y la existencia de un Dios justo. Pese a que estos supuestos fueron introducidos junto con el de la libertad por Kant como postulados de su ética, no son totalmente aceptados en la actualidad y quizás sea una de las razones por las cuales la ética de los kantianos contemporáneos (como Rawls y Habermas) esté a la defensiva.

Joseph Des, mencionado por Marcos, pensó que un cambio hacia una ética holística no antropocéntrica requiere la ruptura radical con la tradición (Des, 2012), pero por otro lado, las tradiciones modernas funcionan en un ambiente de valoración extrema de la ciencia que abala el sello de la razón sobre las apreciaciones de carácter metafísico, lo que lleva en la práctica a que las empresas separen la filosofía moral de la ciencia natural, de tal forma que estas no choquen y puedan darle a la filosofía moral un rigor lógico atribuible a la ciencia.

De otra parte, la opción utilitarista llevó a percibir a la filosofía moral como una pseudo-ciencia natural soportada en una psicología mecanicista de placeres y dolores sujetos a ser cuantificados. Otros pensadores contemporáneos, por no llamarlos posmodernos, inspirados en Nietzsche y Heidegger, han criticado los excesos del racionalismo moderno, soportado en los procesos científicos y la explicación numérica de la razón, creando al tiempo la posibilidad de maquinar la concepción de una ética ambiental. Eso sí hay que dejar claro que aunque Nietzsche no era un ambientalista, sus orientaciones filosóficas de crítica a la modernidad y varias de sus ideas abrieron el camino a los ambientalistas modernos.

En consecuencia, se puede decir que la ética es una parte de la filosofía que trata del bien y del mal y se desarrolla conjuntamente con la acción moral, y tiene valor normativo gracias a la continuidad, lo que posibilita que modifiquemos o mantengamos nuestras orientaciones morales (Marcos, 2001)⁵.

De igual modo la ética tiene que ver con los sentimientos y las emociones, pero soportados en la base racional de la moral. Tal y como lo propuso Aristóteles, la Ética es también una disciplina práctica porque los seres humanos quieren hacerse mejores.

En cuanto a la Ética ambiental, se puede decir que se fundó cuando Raquel Carson comenzó en 1968 una revolución en el pensamiento, plasmando en su obra *La primavera silenciosa*, el daño ambiental causado por el exceso de poder del hombre (Martínez de Anguita, 2003). Posteriormente, aparecieron numerosos grupos de ecologistas quienes adoptaron

⁵ En palabras de Alfredo Marcos "...la ética no es una simple descripción de lo que cada uno o cada sociedad considera bueno o malo. Nadie debe aceptar la obligación de llevar un velo ante la boca por el hecho de que la mayor parte de sus conciudadanos la acepte".

el pensamiento de la "Ecología profunda", cuyos principios se pueden resumir en que la vida de los seres humanos no es un valor en sí, que la riqueza y la diversidad de estas formas de vida son también valores en sí; los seres humanos no pueden intervenir de manera destructiva en la vida, ya que la intervención humana actual es eminentemente excesiva, lo que lleva a pensar que las reglas de juego deben ser eventualmente modificadas, tanto en la estructura económica como en las estructuras ideológicas y culturales. A nivel ideológico, el cambio consiste en apreciar más la calidad de vida que el goce de los bienes materiales, y que la persona que acepte estos principios tiene el deber de contribuir a la realización de los cambios fundamentales que ellos implican (Martínez de Anguita, 2003).

La ética ambiental también se trata de una perspectiva racional de los problemas morales que conciernen al medio ambiente y que tienen cada vez más relevancia, en la medida que los problemas van creciendo con el tiempo y el ser humano se siente impedido para reaccionar en contra de la posibilidad de afectar el ambiente. Legorreta (2010) cree que la ética ambiental surgió como alternativa para intentar regular y crear las bases de la convivencia armónica entre los seres humanos y la naturaleza, y tratar de extender los aspectos éticos a los demás seres vivos (animales, plantas, entre otros) a quienes la ética tradicional no tomó en cuenta por no considerarlos sujetos morales. Al contar que la relación tradicional que la especie humana mantenía con el medio ambiente (adoración de los elementos básicos, aire, agua, tierra y fuego) evolucionó a través de los siglos, pasando incluso por la desmitificación de los mismos elementos y sus divinidades, especialmente a partir de la Revolución Industrial y llegando a la revolución de conocimiento que se vive en la actualidad, ha surgido la necesidad humana de

darle sentido de vida y de pertenencia al mundo, a través del restablecimiento de su relación con lo natural, la tierra y los demás seres vivos, incluso con el mismo hombre.

El asunto se torna complejo cuando se pretende igualar lo ecológico y lo medioambiental a la luz de la política, la economía e incluso la ética, puesto que dentro de estos conceptos subyacen marcadas diferencias. A partir de la lectura de autores como Sosa (1985, 1994) y Dobson (1997, 1999), Franco (2009) lograron distinguir algunas diferencias entre las que se encuentra el hecho de que el ecologismo está asociado a una ideología, mientras lo medioambiental no tiene las características para ser tratado como tal. Según Franco, al referirse a la ecología, Sosa no supone hablar solamente de medio ambiente y derecho de los animales, sino de las relaciones del hombre con el medio del cual forma parte, en tanto que en su definición de ambientalismo prevalece una perspectiva mecanicista e instrumental, que percibe a la naturaleza como algo compuesto de objetos que deben ser administrados del modo más aprovechable para el uso humano⁶.

En esta medida, Franco logró identificar lo que supondría las diferencias sustanciales entre la ética ecológica y la ética medioambiental⁷. Siguiendo a Sosa (quien asistió a Tom Reagan), Franco encontró que la ética medioambiental hace referencia a una ética para el uso del medio ambiente, donde lo que importa son los intereses de los seres humanos, es decir, el uso adecuado de los recursos para asegurar su calidad de vida y la de sus generaciones futuras (Sosa, 1994).

6 Bajo esta mirada la naturaleza no es más que una despensa de materia prima y el horizonte de un proyecto mal llamado ecologista, no estaría en la búsqueda del equilibrio, sino en la tregua del abuso de su utilización.

7 Cuando se habla de ética ambiental se refiere a la acción de reflexionar sobre el bien o el mal de nuestros actos en relación con el ambiente. Este ambiente es entendido como el espacio biofísico y social en el cual vivimos (Chávez, 2004).

Por su parte, la ética ecológica, entendida como una ética del medioambiente, considera también que los seres humanos pueden poseer valor moral, en relación con un todo biótico. Así las cosas, la ética ecológica sería una especie de ética global que concibe al ser humano integrado en un medio, donde comparte su vida con otras especies y con un sustrato físico que soporta y hace posible la misma vida; se supone ecológica (*oikós*) porque hace referencia a la "casa grande de todos" (Franco, 2009, p. 114).

Según Castelo (1996), mencionado por Franco (2009), la ética ecológica solo se alcanza cuando los seres humanos se hacen preguntas que trascienden las fronteras prudenciales y que tienen que ver con el respeto o el deber con la naturaleza. En contraste, Dobson (1997) afirmó que el medioambientalismo aboga por una aproximación administrativa a la gestión de los problemas medioambientales, aceptando que los problemas actuales pueden ser superados sin cambiar los modelos y valores de producción y consumo, en tanto que el ecologismo supone cambios radicales en la relación del hombre con el mundo natural no humano y en la forma de la vida social y política.

En las condiciones vistas, es válido preguntarse por los problemas que debe resolver la ética ambiental, por un lado ¿si el medioambiente natural en cuanto hogar de la especie humana debe ser tratado bajo la reflexión moral de corte kantiano? y por el otro, ¿si los paradigmas éticos tradicionales están en capacidad de aportar en la solución de problemas causados por la crisis ecológica? y ¿si existen obligaciones y deberes que lleven a los humanos a adecuar sus conductas cuando se relacionan con elementos vivos? En síntesis, se puede evidenciar que la crisis ambiental causada por el antropocentrismo obsesivo y sus consecuencias, ha generado respuestas desde diferentes flancos, entre ellos Martínez de Anguita

(2003) señala el biocentrismo fundado por el nobel Albert Schweitzer y su ética de respeto a la vida (Schweitzer, 1960); el naturalismo ecológico o geocéntrico elaborado por Leopold y profundizado por Arne Naess y cuyo eje central es el equilibrio ecológico; el antropocentrismo que continúa con la posición y los postulados de la ética tradicional, reservando el mundo moral para el hombre, por último el teologismo, representado en la obra de Hans Jonas, que intenta buscar en la metafísica una ética que justifique la conservación de la naturaleza.

Educación en valores ambientales

El sistema de educación tradicional fue adaptado principalmente para formar personal calificado para trabajar en el sector productivo de alto valor agregado y ha estado basado en la perspectiva de transmitir saber científico y tecnológico, en el cual el estudiante debe memorizar teorías, conocimientos y procedimientos, guiados por el camino de la eficiencia y la eficacia. Pero gracias a los avances de la psicología del aprendizaje impulsado por los aportes de Piaget y de científicos de otras ramas de la ciencia (historia, sociología y filosofía) como Kuhn y Bachelard, la visión de la educación como simple transmisión de conocimientos ha sufrido fuertes cambios (Chávez, 2004).

Ahora no se trata de transmitir conocimientos, sino que los estudiantes construyan su propio conocimiento, cuestión a la que se le ha llamado constructivismo en el campo de la enseñanza, y didáctica en el campo de las ciencias y la tecnología. Sin embargo, esta visión constructivista, según Chávez (2004), no valorizó lo suficiente la influencia de los aspectos sociales en el desarrollo del conocimiento, dándole pasó a otra teoría donde el aprendizaje es un proceso de construcción en el que los factores sociales, como el lenguaje, la comunicación, la identificación, las modas, la tradición, entre otros desempeñan

una función de suma importancia en el proceso constructivo.

Un ejemplo de esta tendencia socio-constructiva puede ser la corriente en educación de ciencia, tecnología y sociedad en Estados Unidos, la cual buscaba acercar más el conocimiento científico al estudiante, ubicándolo en el contexto social y cultural de donde fue producido, situándolo en la realidad cotidiana. Infortunadamente factores como carencia de una postura crítica frente a los resultados y consecuencias del quehacer científico y tecnológico, y su vinculación con las esferas del poder, alentaron la necesidad de que se pensara un movimiento de educación, ciencia y tecnología que posibilitara dar más cabida a los factores sociales y ambientales-ecológicos en relación con las ciencias y la tecnología (Chávez, 2004).

Ejemplo de esto, la publicación de Roth y Désautels, del 2002, *Science education as/for sociopolitical action*, en la que varios autores expusieron sus posiciones, experiencias y reflexiones, sobre una educación en ciencia y tecnología dirigidas a la participación ciudadana. Esta versión busca el poder protagónico de los ciudadanos en las decisiones relativas a las funciones, modos de ser, financiamiento y resultados del quehacer científico y tecnológico.

La educación en ética ambiental

Según Chávez (2004) la estrategia educativa para llevar a cabo una ética ambiental en el marco de la educación en ciencias y tecnología, es el diálogo abierto guiado por el enfoque de la escucha sensible. Se busca que en el contexto del proceso educativo en ciencias y tecnologías se incluyan procesos de diálogo con los estudiantes de situaciones ambientales que afecten al grupo relacionadas con los conceptos y teorías estudiadas. El enfoque de la "escucha sensible" busca favorecer en la máxima expresión las

ideas de los estudiantes, en la medida en que el docente incentive a los alumnos a que expresen sus experiencias, creencias, ideas, dudas, entre otras, en relación con la temática en discusión, con el fin de guiar a los estudiantes hacia una dimensión profunda de corte existencial, a la que Barbier (1997) llamó el "vacío creador".

El uso de esta técnica en el marco de la educación en las ciencias y la tecnología busca impulsar al grupo hacia el vacío creador, por medio del análisis de los diferentes modos de considerar las buenas o malas acciones sobre el ambiente. La técnica del vacío creador busca que a partir de esta experiencia surja una conciencia de responsabilidad, es decir, una actitud de cuidado y preocupación por la vulnerabilidad de los otros seres humanos, incluyendo los del futuro.

Esta conciencia de responsabilidad propuesta por Chávez (2004) debería extenderse a los otros seres vivos no humanos y a los delicados equilibrios de los ecosistemas, pero teniendo en cuenta que se trata de la emergencia autónoma de esta conciencia en la persona, es a esta misma a quien le corresponde, conforme a su vacío creador, identificar las dimensiones de su propia conciencia.

Por otra parte, Murga (2006) cree que los aspectos puntuales en los cuales tiene que ocuparse la educación moral es un asunto ya resuelto por algunos especialistas, quienes convergen en cinco elementos: la conducta, el carácter, los valores, el razonamiento y el sentimiento (Murga, 2006). Esta tarea debe hacerse teniendo en cuenta la necesidad de conjugar y reforzar las aportaciones regionales, y las reflexiones morales provenientes de la tradición humanística y del conocimiento científico. En esta medida a la educación le corresponde una doble función social: formar a las nuevas generaciones a la luz de este modelo ético de la sostenibilidad

integral y contribuir al cambio de los estilos de vida, los usos y las costumbres de las generaciones actuales en concordancia con el nuevo paradigma.

Otra opción que se encuentra disponible para los educadores, según Murga, tiene que ver con incorporar al marco teórico-pedagógico de su actuación las finalidades, principios y valores de la Carta de la Tierra, como base para soportar los nuevos proyectos educativos⁸. Sin embargo, proclamar la Ética como eje principal de la conducta humana para la sostenibilidad, es un compromiso enorme del cual se derivan consecuencias importantes sobre, por lo menos dos aspectos clave del modelo educativo que le corresponde proponer a la pedagogía. En primer lugar, la cuestión de las finalidades educativas y, en segundo lugar, la que se refiere a la relación educativa, es decir, ¿cuáles son sus características esenciales y en qué condiciones se debe producir la interacción docente-discente?

Calificar ambos aspectos se puede constituir uno de los tópicos principales que la contribución de la reflexión filosófica realiza en la contribución del marco teórico de la educación, que condiciona los contenidos, estrategias y procedimientos metodológicos de la educación (Murga, 2006).

En la Conferencia Mundial sobre Formación y Educación Ambiental, organizada por la UNESCO y el PNUMA, en Moscú en 1987, se pusieron de manifiesto algunas necesidades y prioridades del desarrollo de la educación y formación ambientales que se desprenden de la acción que se ha llevado a cabo, a partir de la Conferencia Intergubernamental so-

bre Educación Ambiental (Tbilisi, URRS, 1977).

En la segunda parte del informe que se presentó de la Conferencia, se puso de manifiesto a nivel mundial una toma de conciencia gradual del papel que concierne a la educación en la comprensión, prevención y solución de los problemas ambientales, teniendo en cuenta que el origen y consecuencias de dichos problemas pueden ubicarse en la misma situación social, cultural y económica, y que es difícil prevenirlos o resolverlos con medios exclusivamente tecnológicos, por esta razón había que enfocarse también en la formación en valores, actitudes y comportamientos de los individuos y comunidades, respecto a su entorno (UNESCO-PNUMA, 1987).

Pese a la sensibilización en materia ambiental y esfuerzos realizados para dotarse de mecanismos necesarios para hacerle frente a estos problemas, las estrategias utilizadas hasta ese momento para tratar de contrarrestar la degradación de calidad del medioambiente habían resultado insuficientes. El esfuerzo por superar las disparidades entre países y las condiciones de vida dentro de estos contribuyó a agravar el panorama, haciendo del problema ambiental una realidad múltiple y compleja. Los puntos críticos en materia ambiental se pueden resumir en los efectos causados al ambiente por las desigualdades sociales y la subsecuente mala utilización de los recursos, el crecimiento demográfico desproporcionado, el estancamiento del desarrollo económico, la erosión y desertificación de los suelos, entre otros⁹.

Para hacerle frente a estos problemas, se pensó en una estrategia internacional de educación y formación ambiental que tenía como meta, fortalecer las orientaciones fijadas en la Conferencia de Tbilisi,

⁸ De acuerdo con Murga (p.194) la Carta de la Tierra es "un texto que nos interroga acerca de nuestro lugar en el mundo y las consecuencias de nuestros patrones socio-culturales; nos desafía a repensar nuestra jerarquía axiológica, a cuestionar nuestras actitudes fundamentales, nuestras conductas personales y colectivas".

⁹ Informe Conferencia Mundial sobre Educación y Formación Ambiental. Moscú, 1987, p. 9.

adaptándolas a los nuevos problemas mediante el fomento de la investigación y puesta en práctica de los nuevos modelos de educación en materia medioambiental, así como la formación de los recursos humanos necesarios para la gestión racional de los recursos naturales en la perspectiva del desarrollo sostenible.

Bajo esta perspectiva, los principios fundamentales de la educación y formación ambiental propuestos en la Conferencia Mundial sobre Educación giraron en torno a la concepción de la educación como un proceso continuo en el que los individuos y la sociedad cobraran conciencia de su medio y adquirieran los conocimientos, valores, competencias y voluntad, capaces de hacerlos actuar para resolver los problemas futuros del medioambiente.

Para definir las finalidades de la educación ambiental era necesario conocer las realidades económicas, sociales y ecológicas de cada sociedad, y los objetivos que se habían forjado para su desarrollo. De igual forma, los conocimientos que debía impartir la educación ambiental debían estar en función del público al que estaban dirigidos, los medios de percibir y comprender los diversos factores biológicos, físicos, económicos y sociales, cuya interacción en el tiempo y el espacio determinaría el medioambiente.

Bajo esta mirada, la educación ambiental también tendría que acometer la definición de valores, la motivación que favorecieran los comportamientos y las medidas que contribuyeran a la preservación y mejoramiento del ambiente, puesto que no podrían introducirse los cambios necesarios en la conducta, entre tanto la mayoría de los miembros no hubiesen interiorizado libremente los valores positivos de su relación con este. El contexto histórico y la perspectiva analítica planteada por el Congreso en 1987 sirvieron como referencia para empezar a

plantear los debates en torno a los asuntos referentes a la educación ambiental en adelante.

Desarrollo sostenible: Conceptos fundamentales

El desarrollo sustentable es concebido como

[...] un profundo proceso de cambio orientado a elevar el bienestar de la población, dentro de un contexto de equidad social, progreso científico-tecnológico y una nueva ética de las relaciones del hombre con la naturaleza, que asegure la viabilidad ecológica del planeta para las futuras generaciones (Galbandón, 2011).

En consecuencia, para tratar de comprender más claramente los presupuestos que trae consigo el concepto de desarrollo sustentable, parece conveniente revisar la propia conceptualización que existe acerca del desarrollo y el crecimiento económico, con el fin de identificar las variables y necesidades específicas que están inmersas al hablar de la sustentabilidad y educación para el desarrollo sostenible.

Inicialmente se puede indicar que al hablar de desarrollo se está abordando a un concepto polisémico que ha sufrido importantes transformaciones a lo largo de la historia (Murga, 2006). En estas circunstancias es preciso diferenciar el desarrollo del desarrollismo, siendo este último el que guió la política económica a partir de la segunda mitad del siglo XX y se ha caracterizado por una identificación simple del crecimiento y el desarrollo, la potencialización del avance tecnológico al margen de las relaciones éticas y el supuesto de que el consumo garantiza el bienestar (Murga, 2006, p. 8). Por su parte la comparación del desarrollo con el crecimiento económico es algo que se sigue presentando en las políticas de los países más evolucionados, siendo una

tendencia que se asume peligrosa para el mundo ambiental, puesto que se suele asociar la sobreexplotación de recursos no renovables al incremento PIB nacional. De igual forma, la replicación de este modelo desarrollista a nivel mundial, bajo el supuesto de un mercado expansionista, está generando impactos ambientales irreversibles sin que el sistema mundial haga algo por impedirlo.

Las grandes urbes que surgieron a partir de la adaptación del modelo desarrollista llamadas megalópolis (Plata de Plata y Plata Díaz, 2009) se caracterizan por un alto consumo de recursos (agua potable, energía y alimentos) que constituye a su vez una amenaza para el medio natural por la eventual producción de residuos sólidos, las emisiones de gases provenientes del parque automotor, la contaminación del agua y auditiva (sónica) que destruyen el espacio vital, generando cambios que alteran las condiciones socio-ambientales y que llevan a preguntarse acerca del logro de la sustentabilidad del planeta (Plata de Plata y Plata Díaz, 2009).

Incluso en la Declaración de Bahía celebrada en Salvador de Bahía (Brasil) en el 2008, en el marco de la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, se hizo evidente que en las condiciones actuales no se pudo concebir una estrategia de desarrollo uniforme y universal, por el contrario, se planteó que las estrategias individuales deberían tener en cuenta a la herencia cultural y a las fuerzas dinámicas de cada sociedad, como cobertura de las necesidades básicas de la población, el desarrollo de los recursos humanos, la incorporación de los conocimientos de la ciencia y tecnología, el fortalecimiento del mercado, la promoción de las administraciones transparentes y la búsqueda de la estabilidad macroeconómica (IICA, 1993).

Los resultados del modelo desarrollista llevan a pensar en otras opciones

de desarrollo, Murga propuso que *"el verdadero desarrollo exige transformaciones importantes en los objetivos y las estrategias de acción sobre el medio ambiente"* y debe plantear nuevas pautas de consumo en los países del Norte con el fin de liberar recursos para el resto del mundo (2006, p. 9). La autora señaló que el eje central para llegar al nuevo modelo de desarrollo no es exactamente el orden tecnológico sino el ético y social, puesto que se trata de reorientar las actitudes humanas hacia la naturaleza y los vínculos que unen a los grupos privilegiados de la humanidad con los que viven en condiciones de pobreza. Así, entonces, el verdadero desarrollo parece un modelo que aparte de utilizar estimaciones cuantitativas, se fundamenta en apreciaciones cualitativas que reflejan la forma como se están utilizando los recursos con criterios de sostenibilidad, teniendo en cuenta las necesidades presentes y las de las generaciones futuras.

En la Cumbre de Río se caracterizó al desarrollo sostenible como:

[...] aquel desarrollo que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al estado de bienestar, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho a las generaciones futuras a usarlo para la satisfacción de sus propias necesidades[...]

Pero prevalece en esencia la inquietud en torno a ¿cómo implementar eso llamado desarrollo sostenible? ¿Cuál es la función que le compete a cada agente participante? ¿Dónde se debe iniciar el proceso del desarrollo sostenible? ¿Cuál es el costo de implementar procesos que conduzcan al desarrollo sostenible en los países y cuál sería el costo de no hacerlo? Interrogantes que son de difícil solución y que ponen de manifiesto las verdaderas dificultades de instaurar la idea del desarrollo sostenible.

Gabaldón (2011) también tiene sus propias dudas frente al tema en cuestión, específicamente se preguntó acerca de la especificidad del desarrollo sustentable y aparte de los presupuestos anteriormente explicados, añadió a la lista de requisitos la incorporación de los intereses y la forma como satisfacen sus necesidades aquellos que aún no se benefician o se han beneficiado del desarrollo, lo cual lo llevó a presumir que no existe una única vía para alcanzarlo. Para el caso latinoamericano el no tener en cuenta los procesos de hibridación social, significaría negar la clave para viabilizar políticas y acciones que conduzcan al desarrollo sustentable.

En esta medida, resulta de gran tante el reto de las autoridades locales, responsables directas del desarrollo a este nivel, especialmente si se tiene en cuenta que se deben desempeñar donde las tensiones sociales son inevitables, puesto que es en la realidad local en la que se debe alcanzar las mayores cuotas de autosuficiencia y bienestar. Por esta razón, Galbandón afirma que lo local ha dejado de tener una visión cerrada y es en este espacio donde se evidencian los impactos de la economía global.

Consideraciones finales

La ética de Kant, adaptada a las necesidades del mundo contemporáneo, presupone una desnaturalización de la ética que poco aporta a la ética ambiental en nuestro tiempo, puesto que según esta, la dignidad del hombre no debe establecerse en relación con el resto de seres, sino en continuidad con ellos. Esta visión obtusa y bastante alejada de acontecer, limita la posibilidad de acceder al uso de las facultades de la razón a quienes se suponen "no virtuosos" y que son precisamente quienes están sufriendo las consecuencias de un mundo deshumanizado.

Tal como lo propuso Joseph Des, un cambio hacia una ética holística no an-

tropocéntrica requiere la ruptura radical con la tradición, pero debido a que las tradiciones modernas funcionan en un ambiente de valoración extrema de la ciencia sobre lo metafísico, en la práctica lleva a que las empresas separen la filosofía moral de la ciencia natural, para darle a la moral un rigor lógico que pueda aceptar su accionar.

Debido a la evolución que ha sufrido la especie humana, especialmente propiciada por las revoluciones tecnológicas, ha surgido la necesidad de darle sentido de vida y de pertenencia al mundo, a través del restablecimiento de su relación con lo natural, la tierra y los demás seres vivos, incluso con el mismo hombre.

En cuanto a los aspectos puntuales en los cuales tiene que ocuparse la educación moral, se supone que es un asunto en el que hay consenso y se ha convergido en torno a cinco elementos fundamentales: la conducta, el carácter, los valores, el razonamiento y el sentimiento. El procedimiento debe hacerse teniendo en cuenta la necesidad de conjugar y reforzar las aportaciones regionales y las reflexiones morales provenientes de la tradición humanística y del conocimiento científico.

En esta medida, la ética ambiental también se trata de una perspectiva racional de los problemas morales que conciernen al medio ambiente y que tiene cada vez más relevancia, en la medida que los problemas van creciendo con el tiempo y el ser humano se siente impedido para reaccionar en contra de la posibilidad de afectar el ambiente.

El esfuerzo por superar las disparidades entre países y las condiciones de vida dentro de estos contribuyó a agravar el panorama ambiental, haciendo de este problema una realidad múltiple y compleja. Ante esto el desarrollo sostenible aparece como una alternativa que se

debe pensar desde lo local, si se pretende establecer en los países, frente a los modelos tradicionales de desarrollismo como fórmula para garantizar las condiciones dignas de vida del presente y de las generaciones futuras.

Referencias

- Chávez, M. (2004). Marco de la educación en ciencias y en tecnología: hacia el desarrollo de la conciencia de la sociedad. *Escuela de Educación*, año 8, n° 27. Universidad de los Andes.
- Des, J. (2012). *Environmental ethics and introducción on enviromental philosophy*. (Fifth Edition). California, United States: Wadsworth Publishing.
- Franco, C. (2009). ¿Ética ecológica o medioambiental? *Acta Amazónica*, 39(1). Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/aa/v39n1/a12v39n1.pdf>
- Gabaldón, A. (2011). Desarrollo sustentable. La salida para América Latina. *Recensiones Orales*, 5. Academia Nacional de Ciencias Económicas. Recuperado de <http://ance.msinfo.info/bases/biblo/texto/libros/GA.2011.a.pdf>
- IICA. (1993). *Agricultura y desarrollo sostenible en la Tercera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno*. Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura, Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, Costa Rica.
- Legorreta, A. (2010). Ética ambiental y turismo: relación responsable hombre naturaleza. *Revista Ciencia y Sociedad*, 15(3). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30528135020>
- Marcos, A. (2001). *Ética ambiental*. Valladolid, España: Universidad de Valladolid. Recuperado de http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos/textos/Etica_Ambiental_2as_pruebas.pdf
- Martínez de Anguita, P. (2003). Los desafíos de la Ética Ambiental. *Memorias*. V Congreso de Católicos y Vida Pública ¿Qué cultura? Fundación Universitaria San Pablo. Recuperado de http://www.unal.edu.co/bioetica/documentos/docum_07/17_17_desafios_etica_ambiental.pdf
- Murga, M.A. (2006). *Desarrollo local y Agenda 21: una visión social y educativa*. Madrid, España: Pearson, Madrid.
- Plata de Plata, D., y Plata Díaz, O. (2009). Ambiente, economía, tecnología y sociedad: componentes clave para el desarrollo sostenible. *Multiciencias*, 9(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90411683002>
- UNESCO-PNUMA. (1987). *Informe*. Congreso Internacional UNESCO-PNUMA, sobre la Educación y Formación Ambientales. Elementos para una estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambientales para el decenio de 1990. Moscú y París, 1987. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000750/075072sb.pdf>